

24.0 CONCLUSIONES

- En la Región Occidental se realizaron valiosos estudios multitemáticos y multidisciplinarios los últimos cuatro años.
- Sobre la base de estos estudios se ha podido formular un Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental.
- El Plan constituye el marco conceptual para un Programa de Desarrollo Sostenible que, sobre la base de equidad social, crecimiento económico y sustentabilidad ambiental, beneficiará la calidad de vida y ambiental de esa importante región del país.
- Los estudios técnicos y científicos para la formulación del Plan aportaron datos e información real y objetiva.
- Los resultados permiten anticipar beneficios socio-económicos para los habitantes, mejoramiento de las condiciones de los recursos naturales, incluyendo el elemento agua, siempre y cuando se ejecute un Programa de Desarrollo Sostenible en la región.